



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Ma JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 1 DE FEBRERO DE 2024, PARA CUBRIR DOS CONTRATOS POSTDOCTORALES EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC ESPECTROPOLARIMETRÍA SOLAR 2024 (PS-2024-001).

CERTIFICA:

Que el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Conforme al punto 6.9. de la convocatoria, y concluido el plazo de alegaciones de la valoración provisional de la primera y segunda fase, sin haber recibido ninguna alegación, elevar a definitiva la valoración publicada en fecha 12 de Abril de 2024.
- 2º. Publicar la valoración definitiva de la fase del concurso de méritos y entrevista. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo a la puntuación total obtenida.
- 3º. Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna, a diecinueve de Abril de dos mil veinticuatro.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO

2 PD ESPECTROPOLARIMETRIA SOLAR 2024 (PS-2024-001)

| NOMBRE | FASE PRIMERA (Méritos) | FASE SEGUNDA (Entrevista) | VALORACIÓN TOTAL |
|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Esteban Pozuelo, Sara | 73 | 20 | 93 |
| Hebbur Dayananda, Supriya | 72 | 20 | 92 |
| Ananda Rao, Megha | 71 | 20 | 91 |